

FEDERACION ARGENTINA DE UNIDADES ACADEMICAS DE TRABAJO SOCIAL

MEMORIA: Período Marzo 1994 a Octubre 1995

DINAMICA ORGANIZACIONAL:

- Relación Cuerpo Colegiado - Unidades Académicas Afiliadas

En cuanto a la comunicación, es importante destacar los esfuerzos para alcanzar los objetivos propuestos, pero también señalar las dificultades al interior de la Secretaría de Organización, a cargo de la misma. La reducción de presupuesto universitario generado por la Emergencia Económica (abril 1995) y el cambio de autoridades de la Escuela de Trabajo Social de Rosario que motivó la renuncia de los representantes docentes, y por lo tanto su reemplazo, son algunos de los obstáculos que incidieron negativamente en esta relación. A pesar de ellos, se enviaron las Actas y documentos de interés a cada una de las U.A. afiliadas, así como se sostuvieron las relaciones con las Entidades Nacionales e Internacionales pertinentes.

La comunicación tuvo características de unidireccionalidad dado que no hubo respuestas por parte de las U.A. ante las solicitudes efectuadas por esta Secretaría, en representación del Cuerpo Colegiado: Diagnósticos Institucionales referidos a Proyectos inherentes a las distintas Secretarías, propuestas de planes de pago, intencionalidad de seguir perteneciendo a la Federación, proyectos de trabajo, temáticas de interés, entre otros aspectos.

La falta de respuestas señaladas no permitió concretar un espacio colectivo y enriquecedor que permitiera constituir una Entidad que sostuviera la esencia que le dio origen: participación democrática, sin personalismos ni sectarismos.

- Funcionamiento Cuerpo Colegiado:

De las Secretarías que dieron origen al Cuerpo Colegiado sólo algunas de ellas tuvieron presencia constante al interior del mismo. La falta de recursos económicos para movilizarse a los Encuentros de Cuerpo Colegiado; la imposibilidad de constituir las comisiones internas de las U. A. para llevar a cabo los Proyectos asumidos; las problemáticas del contexto universitario general y particular, son algunas de las situaciones explicitadas.

La Secretaría de Publicaciones, a cargo de San Luis manifiesta no poder hacerse cargo de esta designación el día 10-12-94, en Córdoba, a través de una comunicación telefónica.

La Secretaria de Investigaciones, a cargo de Mendoza, hace lo propio con motivo de la reunión que se cumplimentó en Paraná. (7-4-95).

Con respecto a San Juan, con las Secretarías de Cuarto Nivel y posteriormente la de Publicaciones, no notificó sobre sus reiteradas ausencias.

Lo expuesto conduce a una reflexión por parte de aquellas U.A. que mantienen la responsabilidad de sostener esta representación, considerando la imposibilidad de funcionar como

Cuerpo Colegiado organizado en Secretarías y determinando, a partir de la fecha, continuar con una modalidad de trabajo distinta hasta la Asamblea Anual Ordinaria y centrar el trabajo en la organización del Encuentro Nacional Académico. En dicha reunión, realizada en Paraná en abril del corriente año, se elabora un documento que se envía a los afiliados para su conocimiento.- ANEXO Nº 1 - El Cuerpo Colegiado queda conformado por las siguientes U. Académicas:

Facultad de Trabajo Social -U.N.E.R

Escuela de Trabajo Social - U.N.C.

Escuela de Trabajo Social - U.N.R.

Departamento de Trabajo Social - U.N.T.

- Cuotas societarias:

En la Asamblea de 6-10-94 realizada en San Juan, se discutieron los criterios a tener en cuenta con las U. Académicas que adeudaban cuotas societarias y se acordó enviar comunicaciones, con aviso de recepción, a todas las U. Académicas afiliadas para que cada una de ellas estableciera un plan de pagos, de acuerdo a sus posibilidades.

En reunión de Cuerpo Colegiado, en la ciudad de Córdoba el día 8-12-94, se resuelve notificar a cada una de las U. Académicas sobre el criterio aprobado y solicitar envíen: a) su decisión de continuar perteneciendo a la Federación y b) su propuesta de pago; estipulándose como fecha límite el 28-2-95. Asimismo se determina que de no recibir respuestas se procederá a la desafiliación.

Ante la necesidad de regularizar la situación administrativa con A.L.A.E.T.S., se consideró pertinente adoptar un criterio con respecto a las Unidades Académicas que adeudaban más de dos años y que no habían evidenciado, durante este tiempo, intencionalidad de continuar perteneciendo a F.A.U.A.T.S.

Por lo expuesto, la Federación queda constituida de la siguiente manera:

- Carrera de Trabajo Social - U.B.A.
- Escuela de Servicio Social - Univ. del Salvador
- Escuela Diocesana de Servicio Social - Univ. Morón
- Lic. en Trabajo Social - Univ. Nac. del Centro (Tandil)
- Departamento de Servicio Social - Univ. Nac. de Mar del Plata
- Escuela Superior de Trabajo Social - Univ. Nac. de La Plata
- Escuela Superior de Servicio Social - Chivilcoy
- Instituto Superior de Formación Docente Nº 50 - Berazategui
- Instituto Superior de Formación Docente Nº 25 - Carmen de Patagones
- Licenciatura en Trabajo Social - Univ. Nac. de Luján
- Departamento de Trabajo Social - Univ. Nac. de La Matanza
- Instituto Superior de Formación Docente Nº 7 - Mercedes (Bs.As.)
- Instituto de Formación Docente Nº 21 - Moreno

- Instituto de Servicio Social "Populorum Progreso" - S.Salvador de Jujuy
 - Escuela de Servicio Social del Instituto "Fray Mamerto Esquiú" - Catamarca
 - Departamento de Trabajo Social - Univ. Nac. de Tucumán
 - Salta
 - Licenciatura en Trabajo Social - Univ. de San Luis - Villa Mercedes
 - Departamento de Servicio Social - Univ. Nac. de San Juan
 - Escuela de Trabajo Social - Univ. Nac. de Córdoba
 - Escuela de Servicio Social - Instituto del Rosario - Córdoba
 - Area de Trabajo Social - Univ. Nac. de Mendoza
 - Departamento de Trabajo Social - Univ. Nac. de La Patagonia - Chubut
 - Departamento de Servicio Social - Univ. Nac. del Comahue
 - Escuela de Servicio Social - Santa Fe
 - Instituto Superior de Servicio Social "Remedios Escalada de San Martín" - Corrientes
 - Departamento de Trabajo Social - Univ. Nac. de Misiones
 - Instituto Superior de Servicio Social - Reconquista (Santa Fe)
 - Facultad de Trabajo Social - Univ. Nac. de Entre Ríos
 - Escuela de Trabajo Social - Univ. Nac. de Rosario
- De la nómina de Unidades Académicas enunciadas, sólo matuvieron comunicación con la Federación y algunas de ellas abonaron sus cuotas societarias: Chivilcoy, Comahue, Salta, Jujuy, La Matanza, Tandil, La Plata, U.B.A., El Salvador y Luján.

RELACION F.A.U.A.T.S. - F.A.A.P.S.S.

- Revista Trabajo Social y País: El 7-10-94 se decide trabajar en forma conjunta en la redacción, publicación y distribución de la mencionada revista.

El 10-12-94, en Córdoba, se concreta una reunión entre ambas Instituciones en la que se acuerda:

- Respecto a la conformación del Comité de Redacción se resuelve que se deberá contactar y acordarse con la Secretaria de Publicaciones, a cargo de la U. A. de San Juan, a efectos de coordinar tareas.

- Se debate sobre la edición y distribución de la Revista Nº2, evaluando las posibilidades expuestas (Editorial Humanitas, Editorial Espacio y una contratación particular). Se resuelve, con respecto a este punto no participar en la distribución de este número, por no haber tenido presencia en la selección de los artículos a publicar; determinándose en la reunión de Paraná (7-4-95), trabajar en forma conjunta en el Comité de Redacción de la Revista Nº 3 y hacerse cargo de la distribución de trescientos ejemplares entre las U.A. afiliadas.

- Entre otros ítems de importancia:

- Se aclara sobre el tema de las Jornadas realizadas en San Martín de los Andes, respecto a préstamo efectuado por parte de F.A.U.A.T.S. a F.A.A.P.S.S. El Lic. Calarco, ex Presidente de la F.A.A.P.S.S. expresa que no existe deuda entre ambas.

- Se planifica organizar encuentros entre ambas

Instituciones, para lo cual se acuerda un cronograma de lugares y fechas comunes.

- Se considera que la problemática de las Escuelas de Formación no universitarias es un tema de competencia de las dos Instituciones por lo que se decide establecer acciones en forma conjunta.

- Se define, en cuanto a la realización de un Encuentro Académico compartido, es imposible avanzar sobre el tema dado que la F.A.A.P.S.S. plantea que ya tiene todo definido y organizado (elección del tema central y determinación de las modalidades operativas).

RELACION F.A.U.A.T.S. - A.L.A.E.T.S.:

El 6 de Octubre de 1994, en la Asamblea Anual Ordinaria realizada en San Juan, se eligen los cuatro representantes a A.L.A.E.T.S. para participar de la próxima Asamblea Latinoamericana, resultando como delegados nacionales: Córdoba como titular y Tucumán como suplente. Los otros delegados elegidos en relación al número de escuelas afiliadas fueron Rosario y Paraná, primer suplente San Juan y segundo suplente Santa Fe.

El 7 de diciembre de 1994, se comunica por nota a la Vicepresidencia Regional Cono Sur A.L.A.E.T.S.- C.E.L.A.T.S., lic. Raquel Castronovo, la designación de los representantes de Argentina, a esa entidad.

En reunión de Cuerpo Colegiado, el 7 de abril de 1995 en Paraná, se recibe informe de la Reunión del Cono Sur a llevarse a cabo en Montevideo, Uruguay. Asimismo la información relativa al Encuentro de Guatemala a través de la Lic. Castronovo.

Se envía a todas las Unidades Académicas la información recibida concerniente a los encuentros .

- Convocatoria a participar en el Encuentro Regional Cono Sur A.L.A.E.T.S. - C.E.L.A.T.S.

- Informe de la gestión 1992-1995, presentado por la Vicepresidente Lic. Castronovo.

- Convocatoria Asamblea 1995, Guatemala

- Reglamento interno de elecciones.

- Estatuto de A.L.A.E.T.S y otros temas de interés.

Los delegados y representantes de Córdoba, Paraná y Rosario, participaron del Encuentro Preparatorio de la Asamblea Latinoamericana, realizada en Montevideo en Abril de 1995.

En cumplimiento de los aspectos administrativos se efectivizó el pago de la cuota societaria a A.L.A.E.T.S (\$304,40).

El informe de lo actuado en la reunión Cono Sur se distribuyó a todas las escuelas afiliadas . El documento se integra como parte de esta memoria como Anexo N° 2.

A la Asamblea Ordinaria de A.L.A.E.T.S realizada en la Ciudad de Guatemala en representación de la F.A.U.A.T.S. sólo pudo concurrir la U.A. de Paraná. A pesar de las gestiones realizadas por las otras unidades académicas no pudieron concurrir a este evento. La Escuela de Paraná elabora un documento síntesis que forma parte de esta memoria como anexo N° 3.

OTROS TEMAS TRABAJADOS:

- De acuerdo a los presentado y aprobado en la Asamblea Anual de 1994, la Secretaría de Organización continuó con los trámites iniciados a través de la Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional de Rosario, quién presenta un proyecto de Asociación, cuya propuesta organizativa y estatutaria es enviada a la Universidad Nacional de Córdoba y a la Universidad Nacional de Entre Ríos, para la consideración de sus respectivos departamentos Jurídicos. Estas se constituirían en un primer momento como miembros fundadores y luego se incorporarían el resto de las Unidades Académicas.

En reunión de Cuerpo Colegiado (Paraná Abril/1995) se analiza el informe elaborado por el Asesor Jurídico de la Universidad nacional de Rosario y las dificultades que presenta esta propuesta organizativa, determinándose que se efectúen las averiguaciones pertinentes por parte de las otras Unidades Académicas en sus respectivas jurisdicciones. De acuerdo a esto y en la reunión realizada en Córdoba (mayo/1995) se acuerda que la forma jurídica mas factible de llevar adelante es la planteada por la Provincia de Entre Ríos, que sería una Asociación civil sin fines de lucro.

De acuerdo a esta propuesta sería necesario modificar la organización y reglamentación interna de F.A.U.A.T.S.; se establece respetar los principios que dieron origen a la actual organización y continuar con las tramitaciones iniciadas por Paraná, respetando el mandato de Asamblea -San Juan 1994.

Por este motivo, se envía a las distintas Unidades Académicas que integran F.A.U.A.T.S. para su conocimiento y análisis la propuesta de modificación organizativa y estatutos. (Anexo Nº 4).

- Apoyo a la formación de Post-grado:

Se enviaron apoyo de F.A.U.A.T.S. a los proyectos de Post-grado de Maestrías y Doctorados de las Escuelas de Trabajo Social de la Universidad Nacional de la Plata y la Universidad nacional de Córdoba.

- Encuentro Académico:

Se piensa en la pertinencia de realizar un Encuentro Académico para generar un espacio de debate y producción sobre temas inherentes a la formación profesional.

La organización y temáticas a trabajar se definen en la reunión de Córdoba (mayo 1995), se resuelve que el mismo se efectúe en el marco de la Asamblea Anual Ordinaria.

A partir de ello se perfila el programa a llevarse a cabo y se establece que se realice en la Ciudad de Paraná por las posibilidades institucionales y de infraestructura que esta Unidad Académica ofrece.

Se designa como integrantes del Comité Académico a representantes de las Unidades Académicas de Córdoba, Rosario y Tucumán.

El comité organizativo esta integrado por la Comisión interna de la Facultad de Trabajo Social de Paraná. La coordinación general del encuentro esta a cargo de las cuatro escuelas que integran el Cuerpo Colegiado, para ello se realizaron encuentros de trabajo en la Ciudad de Tucumán (Agosto) y Rosario (Setiembre).

ROSARIO, Octubre de 1995

SECRETARIADEORGANIZACION

F.A.U.A.T.S